

Almendralejo a 09 de Noviembre de 2020.

Asunto: SUSPENSION TRAMITES PRESENCIALES OFICINAS DENOMINACION DE ORIGEN RIBERA DEL GUADIANA.

Estando en plena pandemia por Coronavirus SARS-COV2, declarada como una Emergencia de Salud Pública, debido a la gravedad de la situación por el enorme riesgo que supone para la salud colectiva, y atendiendo a nuestra responsabilidad social *desde el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, se ha tomado la decisión de que todos los tramites en el Registro de Viñedos que se podían realizar personalmente en las oficinas del Consejo Regulador, quedan suspendidos.*

Estos trámites se podrán seguir realizando de forma telemática. En la dirección <https://www.riberadelguadiana.eu/zona-viticultores/tramites-en-los-registros-de-vinedos/> podrán encontrar toda la documentación y las explicaciones necesarias.



Disponemos además, de la atención telefónica tradicional o por correo electrónico, de un Chat en directo, para atender cualquier duda o pregunta que sobre estos trámites, sobre cualquier otra cuestión, quieran hacer.



También existe la posibilidad de mantener video conferencias para todos los viticultores que tengan posibilidad de ello.

Esperando lo mejor para todos, reciban un cordial saludo.



Francisco Javier López Rodríguez
DIRECTOR.